CONVOCATORIA VIRTUAL REMOTA N° 13 DE CONTRATO DOCENTE 2020 – FASE II

AIP- PRIMARIA

El Comité de Contratación del Servicio Docente 2020 de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, en virtud de la Norma Técnica denominada "Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y las características para su renovación, en el marco del Contrato de Servicio Docente en educación básica, a que hace referencia la Ley Nº 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones", aprobada mediante la D.S. N° 017-2019-MINEDU y mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM se declara el estado de emergencia en todo el país, para prevenir la propagación de COVID -19, complementario a ello, se publica el Decreto Urgencia N° 026-2020, que establece las medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del CORONAVIRUS, que en el Artículos 17° faculta la aplicación del trabajo remoto para el sector público y privado; por lo que se establece el **CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE VIRTUAL REMOTO- FASE II, según reporte de plaza,** de acuerdo al siguiente cronograma:

FASE	ACTIVIDADES	FECHA
FASE II **SEGÚN EL REPORTE**	Convocatoria	05-08-2020
	Reporte de Plaza.	06-08-2020
	Los postulantes deberán presentar el Expediente por Trámite Documentario Virtual, de acuerdo al D.S. Nº 017-2019-MINEDU; además, debe adjuntar el Formato de Recolección de Datos y Declaración Jurada DE CONTAR CON MEDIOS TECNOLÓGICOS Y DE CONECTIVIDAD (Oficio Múltiple Nº 031-2020- MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN).	07-08-2020
	Evaluación de Expedientes	10-08-2020
	Publicación de resultados preliminares	10-08-2020
	Presentación de reclamos por Trámite Documentario de la UGEL	11-08-2020 De 8:00 a 10:00 a.m.
	Absolución de reclamos (El link se remitirá a los correos consignados en el expediente, con 15 minutos de anticipación)	11-08-2020 a partir de las 11:00 a.m.
	Publicación de resultados finales	11-08-2020
	Adjudicación de plazas vacantes, en estricto ORDEN DE MÉRITO (Vía virtual/remoto y/o teléfono).	12-08-2020– 10:00 a.m. vía virtual (Zoom).
	Vigencia	13-08-2020

NOTA PARA LA ADJUDICACIÓN VIRTUAL REMOTA:

- El Comité de Contratación del Servicio Docente 2020, por especialidad remitirá a sus correos **el link de reunión con 15 minutos de anticipación mediante el aplicativo Zoom**, el cual deberá ser instalado previamente por el postulante en su teléfono celular, laptop y/o PC. Si el postulante no se encuentra conectado mediante el aplicativo Zoom, la Comisión de manera excepcional procederá al llamado en tres oportunidades al teléfono consignado previamente por el postulante, el mismo que será grabado por la Comisión.
- Si el postulante no se encuentra conectado en el aplicativo Zoom y no responde al 3er llamado de la Comisión será considerado como **"NO SE PRESENTÓ" "NP"** y se continuará con el siguiente postulante.
- Finalmente, el postulante presentará los requisitos establecidos en la norma técnica en físico (folder manila), al momento de recoger la Resolución Directoral de Contrato Docente, para ello la Comisión comunicará oportunamente.

Puno, 05 de agosto 2020

EL COMITÉ DE CONTRATO DOCENTE 2020